

ACTA DE POSESIÓN No. 126

En la fecha de esta Acta, la **Secretaria General (E)** del SENA, la Doctora **Delka Patricia Ortiz Cortázar**, posesionó a la señora **Sandra Viviana García López**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 29.672.624, en el cargo de **Subdirector de Centro Grado 02 (IDP 8143)** del **Centro de Biotecnología Industrial** de la **Regional Valle**, para el cual fue encargada mediante la Resolución No. 1-00553 del 13 MAR 2024, proferida por este Despacho.

La Posesionada jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los Reglamentos de la Entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 “Único Reglamentario del Sector de la Función Pública” (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), la Posesionada declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el **13 de marzo de 2024**.



Firma de la Posesionada



Firmado digitalmente
por DELKA PATRICIA
ORTIZ CORTAZAR
Fecha: 2024.03.13
11:34:56 -05'00'

Firma de la Secretaria General (E)

Elaboró: Paula Alejandra Peña Gonzalez – Contratista Grupo de Relaciones Laborales *np*

Vo.Bo.: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora Grupo de Relaciones Laborales *np*

Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor (C) del Despacho de la Secretaría General *caog*